

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1994

EXP.# 27257-87

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Ud. que ha sido realizada la siguiente cesión de una participación social valor de un mil sucres, de CONSULTORES EN TELECOMUNICACIONES Y NAVEGACION ELECTRONICA CONSULTELNAVE CIA. LTDA.

El AB. OCTAVIO ROCA DE CASTRO y su cónyuge AB. BETTY EUGENIA TAMAYO INSUASTI DE ROCA, han cedido una participación social a favor del señor ING. y DR. FREDDY VILLAO QUEZADA.

La escritura de cesión de participación fue otorgada 30 de Agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil y ha sido inscrita el 8 de Septiembre de 1994 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Los cedentes han transferido su participación sin haber reservado para sí derecho alguno sobre la misma.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

La cesión en referencia ha sido debidamente anotada en el Libro de Registro de Participaciones de la Compañía CONSULTORES EN TELECOMUNICACIONES Y NAVEGACION ELECTRONICA CONSULTELNAVE CIA. LTDA.

Muy atentamente,

ING. y DR. FREDDY VILLAO QUEZADA
GERENTE DE CONSULTORES EN TELECOMUNICACIONES Y
NAVEGACION ELECTRONICA CONSULTELNAVE CIA.LTDA.

23 SEP 94 11 21

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL